

Licitación OAP 2020-2025
Consultas a las Bases Económicas

Nº	Sección de las Bases	Página	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3.4	8 y 9	Entendemos que el reajuste CUATRIMESTRAL conforme al IPC se refiere a todos los rubros contenidos en GASTOS DE EXPLOTACIÓN (AP, RP, CP y ETEP) y sobre la variación del CUATRIMESTRE inmediato anterior al reajustado. ¿Estamos en lo correcto? ¿Aplica también sobre los costes de Inversión?	Las Bases Económicas indican que todos los precios referidos en la sección 3 que se cobren por las prestaciones allí indicadas se reajustarán cuatrimestralmente, conforme a la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor o el mecanismo que lo reemplace. Dicha variación se calculará respecto del cuatrimestre anterior inmediato. Esto NO aplica a los costos de inversión señalados en la sección 2 precedente, ya que dichos valores están expresados en UF, y por tanto se reajustan según lo haga dicha unidad.
2	4.1	10	Se requiere incluir una referencia cruzada de las partidas de costos de inversión con la oferta técnica, con indicación del capítulo donde se describen para mayor comprensión de los ítems incluidos, sin embargo el cuadro de desagregación de las inversiones contenido en el Anexo N°2 no cuenta con una columna para ello. ¿Es posible modificar el formato del Anexo N°2 o se debe generar la referencia cruzada en un formato aparte?	La referencia deberá realizarse bajo cada ítem señalado en la columna "Inversiones" incluida en el Anexo 2 de las Bases Económicas. A modo de ejemplo, bajo el ítem Hardware podría incluirse el detalle correspondiente al monto de inversión asociado tanto para los servidores computacionales requeridos, como los elementos de comunicación y almacenamiento, y otros que la solución descrita por el proponente requiera.
3	4.2	17	"... , el precio de entrega de la base de datos a terceros (ETEP), en las condiciones que indica el Reglamento, equivaldrá al precio de procesamiento de 100 solicitudes (AP)". ¿Este precio se aplica cada vez que se descargue el fichero o es una cuota periódica? Describir el mecanismo / proceso de facturación a esta modalidad de servicio.	Este precio se aplica por cada descarga.
4	4.2	17	¿Actualmente cuantas entidades solicitan la descarga del fichero?	Poco más de 40 entidades.
5	General		Con el fin de poder realizar estimaciones y cálculos económicos más reales, ¿tendrían a bien facilitar cantidad de transacciones facturadas por el actual administrador por concepto de reversión y prevalidación año a año a partir de 2012? No se solicita de portabilidades porque las mismas se encuentran publicadas en Subtel año a año.	Remítase al Documento "Estadísticas OAP - Transacciones 2012 a 2019 - 2019114.xml"
6	Sección 2: Costos de Inversión	5	El pago de la correspondiente cuota será realizado al OAP directamente por cada una de las concesionarias de servicio público telefónico local, móvil y del mismo tipo, de acuerdo con lo definido en el Anexo N°3 del Contrato. ¿Significa eso que vamos a suscribir un contrato con cada concesionaria de forma independiente o será un solo contrato con SUBTEL?	El contrato será suscrito entre el OAP y cada una de las concesionarias en las dependencias de Subtel.
7	Sección 3: Gastos de Explotación	6	¿Pueden informarnos sobre el precio actual de: 1. Procesamiento de una Solicitud de Portabilidad de un Número (AP) 2. Proceso de Reversión de una Portabilidad (RP). 3. Consultas de Prevalidación sin Solicitud (CP). 4. Venta de TEP a Terceros Interesados (ETEP).	1. AP: CLP 322,09 2. RP: CLP 644,17 3. CP: CLP 96,63 4. ETEP: CLP 32.209 por descarga Todos los valores al 31 de octubre de 2019.
8	Sección 3: Gastos de Explotación	6	¿Pueden informarnos sobre el número exacto de portaciones tramitadas para cada uno de los tipos mencionados anteriormente durante los últimos 5 años?	Remítase al Documento "Estadísticas OAP - Transacciones 2012 a 2019 - 2019114.xml"
9	Sección 5: Evaluación de la Oferta Económica a. Asignación de Puntaje	12	¿Pueden aclarar más sobre el método de Evaluación de la Oferta Económica?	El mecanismo de asignación de puntaje se describe en detalle en la sección 5.1 de las Bases Económicas.
10	4.1 Inversiones "..... Sin perjuicio de lo anterior, dichos costos de inversión deberán presentarse en forma desagregada según detalle en Anexo N°2 de estas Bases, incluyendo partidas de costos en base a distintos componentes de la solución, tales como equipos de red, servidores, habilitación de sitios, personal,	Pag 10, 16-17	En qué sección de la propuesta comercial podrían incluirse los gastos operativos (staff, helpdesk, datacenters, etc.) – hay sólo dos ítems en la propuesta comercial: Hardware and Software, pero en el detalle del Anexo 2 deberíamos mostrar los gastos operacionales.	Deben incluirse en el Anexo 2 de la propuesta económica. El propósito de esta información es verificar la consistencia con la configuración técnica y operacional de la propuesta. No tiene influencia en la evaluación económica de las ofertas.
11	3.1	5	Se puede ofertar una tabla de precios para AP, dependiendo del volumen mensual de Portaciones que se hayan ejecutado ese mes (o alternativamente, el mes anterior), de modo de disminuir el riesgo?	No. Debe remitirse a lo indicado en las Bases Económicas.
12	3.1	5	Se puede ofertar un precio para AP, pero sujeto a un mínimo de volumen mensual?	No. Debe remitirse a lo indicado en las Bases Económicas.